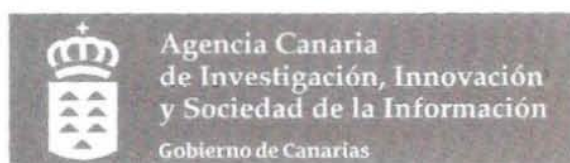


Dolores Corbella • Josefa Dorta
(Editoras)

LA INVESTIGACIÓN DIALECTOLÓGICA
EN LA ACTUALIDAD



Santa Cruz de Tenerife
2009

Xaverio Ballester, «Contribución a una teoría de los topónimos. El testimonio canario», pp. 121-149

Contribución a una teoría de los topónimos. El testimonio canario

Xaverio Ballester¹

0. INTRODUCCIÓN

De la toponimia mucho y bien se ha escrito. Modesto propósito aquí será organizar y sintetizar algo de lo mucho y bien escrito incidiendo en un aspecto que nos interesa muy especialmente: la reconstrucción lingüística o posibilidad de rescatar estadios lingüísticos sobre los que poseemos insuficiente documentación, posibilidad esta que de modo característico ofrece precisamente la toponimia por su capacidad para retener estadios lingüísticos. Nos limitaremos aquí a exponer la perspectiva lingüística, aplazando los capitales asuntos de la equivalencia referencial y física de los topónimos (compuesto sobre el griego *τοπος* 'lugar') y de su motivación para ulteriores publicaciones. El estudio de los nombres propios o *topónimos* (sobre el griego *κύριον ὄνομα* 'nombre soberano') ha sido muchas veces tenido por asunto lingüísticamente secundario. Posiciones como la de Rodríguez Adrados (2002: 37) de considerar los topónimos «una anomalía dentro del sistema lingüístico» están muy lejos de las nuestras, en las cuales, en todo caso, es el *sistema* lo que constituye una anomalía dentro de las hablas. Lo

1. Especializado en temas de reconstrucción lingüística, ha publicado diversos trabajos sobre antiguas lenguas prelatinas del ámbito hispánico, celtibérico, ibérico, lusitano y también guanche. Universidad de Valencia-España.

anómalo es el estado, no el individuo. Los ciriónimos, al menos cuantitativamente, son más importantes que las voces comunes, pues constituyen con diferencia las unidades lingüísticas más numerosas. Tras el antropónimo, el topónimo es probablemente el nombre propio con mayor contingente léxico. Los topónimos presentan las características principales de los demás ciriónimos, como notoriamente el presentar tratamientos lingüísticos muy particulares. Así, en turco, donde el acento recae regularmente en la última sílaba, en los topónimos recae sobre todo en la primera (Comrie 1997: 896). En ainú antropónimos y topónimos no llevan ni prefijos ni sufijos (Refsing 1986: 75). Los ciriónimos y consecuentemente *los topónimos presentan una aún mayor irregularidad evolutiva que las voces comunes* con procesos de clitización muy marcados. Así, en Canarias vemos convertirse un herreño *Lomo de Inés en Lominés*, un palmeño *Llano de Doña Ana en Llanoñana*, un grancanario *Llano de José en Llanosé* (Trapero 1999a: 265-266) y *Cuevas Caldas en Cuasquías* (Trapero 1999a: 195). Por su mayor porcentaje de opacidad, los topónimos son más propensos a la caricatura (§9.5). Grafemáticamente los topónimos se distinguen también por su *exotismo*. Nótese, así, nuestros *Kilimanjaro* o *Zelanda* frente a esperables *Quilimanjaro* o *Celanda*.

1. TOPONÍMICO TESORO CANARIO

El escenario canario resulta idóneo para el estudio de los topónimos. En primer lugar contamos con su riqueza lingüística por la confluencia de lenguas —guanche, portugués y español en esencia— y la posibilidad de reconstrucción para el guanche. Aunque conservamos gran número de voces prehispánicas en la documentación de los cronistas y en el actual español de las Islas, conservaríamos alrededor de diez veces más en la toponimia, una vez que «los guanchismos que han pervivido hasta la actualidad en el español de Canarias se han refugiado, en su inmensa mayoría, en el dominio de la toponimia [...] deben suponer algo así como el 90% del léxico de origen prehispánico» (Trapero 2000b: 947; parecidamente 2007: 392). En lugar segundo, por el origen muy reciente de la toponimia de origen europeo, Canarias conforma un observatorio casi ideal para estudiar como si *in statu nascendi* los procesos de creación toponímica (Coseriu 1999: 23). Para los europeos la novedosa geografía canaria (Trapero 1999a: 32) supuso el desafío de dar nombre a esas nuevas

realidades, lo que comportó un toponomizar más creativo y espontáneo, de suerte que «la motivación [...] se nos muestra aquí con sus perfiles casi intactos» (Trapero 1999a: 39). Así la toponimia canaria aúna lo antiguo (guancho) y lo nuevo (español). En tercer lugar, la exuberante geografía canaria ofrece un escaparate suficientemente amplio de lo que son las principales referencias orográficas de tantos lugares. En cuarto lugar, para el estudio de la toponimia canaria disponemos de *corpora* idóneos no sólo cuantitativamente —así el repertorio toponímico de Gran Canaria cuenta casi 13.000 topónimos (Trapero 1999a: 63) conformando un conjunto, entre testimonios escritos y orales, de más de 84.000 topónimos (Trapero 1999a: 68)— sino también cualitativamente gracias al esfuerzo y competencia de tantos y tan buenos investigadores.

2 . COMÚN — TRANSPARENTE — GENERAL Y PROPIO — OPACO — INDIVIDUAL

Acaso la primera distinción que convenga establecer en un topónimo sea la semántica entre aquellos topónimos que [man]tienen su correlato en nombres comunes, como *Fuente la Higuera*, *La[s] Palma[s]*, y aquellos que no lo [man]tienen o *puros* nombres propios como *Elche* o *Tegueste*, es decir, diferenciar semánticamente entre términos transparentes y opacos. En la reconstrucción lingüística podemos guiarnos por el principio de que *a mayor densidad de un topónimo, más probable es que se trate de un término transparente en su época; y viceversa*: tanto más aislado esté un topónimo, tanto más probablemente se trate de un término entonces ya opaco. Así, la gran frecuencia de topónimos ibéricos en ILTi- e identificables con estables asentamientos llevó a pensar que la forma representaba un nombre común en ibérico con el valor de 'villa' (Untermann 1990: I 187). Claro que al hablar de transparencia semántica para los topónimos quizá no estemos afinando suficientemente nuestra nomenclatura. En efecto, el carácter verdaderamente cirionímico de los nombres de lugar se manifiesta también en el hecho de que la referencia acaba teniendo muy poco que ver con su originario valor como voz común, de modo que con, por ejemplo, *Fuente la Higuera* o *Las Palmas* seguramente evocaremos muchas cosas excepto algo parecido a una fuente junto a una higuera o un palmeral. «En su función toponímica», bien dice Trapero (1999a: 30), «todos los nombres son propios». Sólo algunos topónimos se presentan sin apenas marcas de conversión en nombre propio, como un valenciano *Otra*

Parte del Río (Pastor y Hermsilla 2000: 361), y son estos, por cierto, los que suelen presentar también mayor acomodo a la realidad geográfica descrita. Así pues, para los topónimos más que de transparencia semántica cabría quizás que hablar de transparencia etimológica. En muchos casos el topónimo seguirá comportándose en cuanto a su semántica como un genérico nombre común, así en *Fuente la Higuera*, *La[s] Palma[s]* o *Torrelavega*, donde todos los términos implicados responden a conocidas formas del español actualmente hablado, de suerte que «Muchísimos topónimos [...] funcionan», escribe Coseriu (1999: 21), «al mismo tiempo como nombres propios y como nombres comunes [...] dicen también ‘qué es’ tal o cual lugar, no sólo ‘cómo se llama’». Aquí y al margen de ahora no pertinentes singularidades grafemáticas (*Fuente* — *fuentes*, *Higuera* — *higuera...*), su condición de nombre propio se evidenciará sobre todo en diversos fenómenos de [in]congruencia semántica —*Al atravesar Fuente la Higuera...* cuando las fuentes son muy difícilmente *atravesables*— y de concordancia morfosintáctica —*Las Palmas es...* en singular— ya que los topónimos son por lo general renuentes a la flexión —habitualmente no varían de género o número, por ejemplo— y suelen presentar otras restricciones morfológicas.

3. AL LLANO ‘LLANO’ Y AL RÍO ‘RÍO’

La toponimia original es regularmente poco *original*, pues suele estar constituida por el término común que en las respectivas lenguas se dé para los diversos accidentes geográficos. Para el nativo su llano es sin más el ‘llano’, el ‘río’ su río. Dice Galmés (2000: 7) que el hablante «lo mismo que llama al pan *pan* y al vino *vino*, al monte le llama *monte*; a la peña, *peña*; al valle, *valle*; al río, *río*». En su origen, por tanto, *el topónimo fue un término común* y en consecuencia oculta una voz etimológicamente dilucidable. «Todo nombre propio», escribe Coseriu (1999: 21), «implica un nombre común previo». Los topónimos nacen semánticamente transparentes y resulta apenas imaginable un contexto donde el hombre haya sentido la conveniencia de dar nombre a los lugares con una sucesión de fonemas sin significado (Caprini 2003: 10). Con perspectiva de hablante denominador de su territorio escribe Ballarín (1974: 42): «Cada corriente tiene su nombre y, a veces, dos: uno oficial y otro para andar por casa; así el Ésera

es *L'Aigua Mayó*, en Benasque, y *El Ríu*, en Castejón de Sos». Si en el *habitat* de una comunidad se da más de un río, monte o llano, el hablante denominador seguirá empleando voces genéricas y transparentes, como 'río alto', 'monte redondo' o 'llano de los pinos' para su distinción. A veces es incluso posible toparse con ese preciso corte sincrónico que media entre transparencia y opacidad y en el cual el sentido del término es recordado sólo por unos pocos hablantes. Escribe Vázquez (2002: 1647) que sólo los «informantes más ancianos recordaban el uso antiguo de *candón* como apelativo: 'callejón estrecho algo empinado', de modo que, si se pierde definitivamente el significado de esta voz, la misma habrá de permanecer ya sólo como topónimo opaco para algún paraje o calle oscenses (Vázquez 2002: 1648). También Vázquez (2002: 1655-1656) a propósito del compuesto topónimo sobremontano *Sofitás* señala que *fita* 'hito' es «voz semimuerta en toda esa zona (sólo era recordada por algunos ancianos)».

4. TOPÓNIMOS Y TOPÓLOGOS

Hablamos de *topónimos* y no de *topólogos* porque ciertamente la presencia de elementos diferentes de los nombres es menos normal en toponimia. Ahora bien, las denominaciones propias de lugar con frecuencia están compuestas por otros elementos que estrictos sustantivos o nombres. Son, en verdad, bastantes los adverbios o preposiciones (§5.1) y los verbos. Así, los topónimos pueden convertirse en sintagmas oracionales, donde la pauta nuestra es mucho imperativo y compuestos: *Pisayeguas* en León (Morala 1984: 115) o *La Concha Besaculos* y *La Piedra Besaculos* en Asturias (Sordo 2005: 75). Pero hay también III personas cuales unas asturianas *Donde Mean los Güeis* (Sordo 2005: 304), *La Fonte que Fierve* (Sordo 2005: 195), un herreño *La Tierra que Suena* (Trapero 1999a: 386), un gomero *Donde Se Murió la Baiña* (Perera 2005: II 5§8 20), una valenciana fuente *Donde Nace* (Pérez 1974) o incluso oraciones con infinitivo *La Fuente de Beber de Pie* en Asturias (Sordo 2005: 70) o condicionales como un valenciano camino *Salsipuéis*, es decir, 'sal si puedes' (Poveda y Piera 1997: 294). Más rara es la presencia de numerales. Citemos una oscense *Ròca las Tres* (Giralt 2002: 1494) o tarraconenses *La Roca de les Onze* y *Lo Forat de les Dos* (Veny 1996: 107) por referencia a la hora en la que se ve el sol contactar con dichos accidentes. Es obvio que los dichos topónimos no pueden ser muy antiguos aunque sí su motivación,

que reencontramos en asturianos *El Cantu Mediudía* o *El Picu Mediudía* de análoga explicación (Sordo 2005: 306). Los nombres de localidades son mejores receptores de significados numéricos, contingencia frecuente bajo la eficiente administración romana, de modo que, por ejemplo, la distancia en millas por los diversos itinerarios romanos dejó sus restos en los aragoneses topónimos de *Tierz*, *Cuarte*, *Quinto*, *Sexto*, *Siétamo* y *Utebo* (Magallón 1987: 50), la serie completa del tres al ocho. De modo indirecto la castramentación romana dejó también en nuestro suelo muchas huellas toponímicas de raíz numeral, como en el caso de algunos de los numerosos *Quintana* o *Quintanilla* y quizá *Quintanal*, mientras que los del tipo *Quinta[s]* tendrían más bien que ver con la parte alícuota a pagar por ciertas haciendas (Morala 1989: 459-462).

5. CUANDO LOS TOPEMAS SE REPITEN

En muchas lenguas algunas marcas acompañan de manera muy regular a los nombres de lugar. Normalmente estos *topemas* consisten en un formante muy breve, pudiendo en los protocolos de reconstrucción lingüística resultar muy útiles. Básicamente nos encontramos con cuatro o cinco posibilidades:

— Se trata de específicas referencias de lugar, equivalentes a nuestros adverbios, preposiciones u otras significaciones locales, así los respectivos *So-* o *Tras* en *Sopeña* (Santander) o *Tras de las Casas* (León; Morala 1989: 177).

— Se trata de artículos; por ejemplo, el *na-* de tantos nombres en la isla de Fijí (o Fiji): *Narova*, *Naveitala...* (Dixon 1988: 114) o nuestros *El*, *La[s]* o *Los*.

— Se trata de marcas derivativas frecuentes, entre las cuales dos tipos merecen mención aparte: los formantes de diminutivos y, en su caso, de aumentativos, y

— Los formantes de abundativos o colectivos, cuales nuestros *Olmedillo [de Roa]* (Burgos) o *Robledillo* (Ávila), que aúnan las marcas de colectivo *-ed-* y de diminutivo *-illo*.

— Se trata de lexemas muy frecuentes y a menudo fuertemente cliticizados, al punto de comportarse como específicas marcas toponímicas, así el segmento *San[to]* o *Santa* de tantos topónimos hispánicos: *San Francisco* (California), *Santa Cruz* (Tenerife), *Santa Mónica* (California).

Conocidas, la clasificación tipológica de una lengua o su adscripción a un grupo lingüístico nos podrán orientar a la hora de escoger una u otra alternativa en las reconstrucciones lingüísticas. Por ejemplo, las específicas marcas de lugar son bien frecuentes en el caso de las lenguas aglutinantes.

5.1. ESPECIFICACIONES LOCALES

No son raros, como dijimos (§5), los adverbios en los nombres de lugar. Así, *abajo*, *arriba* o *encima* son muy empleados en referencias toponímicas (Morala 1984: 141-142). Especialmente abundantes son los adverbios en la isla de La Palma: *Tierras de Abajo* (Trapero 1999a: 103 y 125), *Valle de Abajo* (Trapero 1999a: 103); *Barranco de Alén*, *Fuente de Olén* y *Las Tierras de Alén* con el portuguesismo (*além*) *Alén* u *Olén* por 'allende' (Trapero 1999a: 112); *Valle de Allá* (Trapero 1999a: 113), *La Tierra de Atrás* (Trapero 1999a: 125); *Cruz de Uquén* y *Montaña de Uquén* con *Uquén* por 'aquende' (Trapero 1999a: 112), si bien otros prefieren relacionar esta forma con el similar segmento final de los topónimos gomeros *Guabuchén*, *Guabuquén*, *Guajuquén* y *Guaxiquén* (Trapero 1999a: 397). En los topónimos tampoco suelen faltar preposiciones, preverbios o prefijos. Así, *entre*, *tras* y *so* son asimismo muy socorridos para referencias toponímicas (Morala 1984: 142-144). Para Canarias recojamos unos *Bajo la Montaña* en El Hierro (Trapero 1999a: 52) y unos grancanarios *Debajo de la Montaña* (Trapero 1999a: 103) y *Traslamontaña* o *Trasmontaña* (Suárez et al. 1997: II 321). Para las Islas tenemos también testimonios tanto de *Atrás* (Trapero 1999a: 125) y *Detrás* (Trapero 1999a: 206) cuanto de *Enfrente*, *Enmedio* y *Entremedio* (Trapero 1999a: 210) y *Fuera* (Trapero 1999a: 226-227).

5.2. ARTÍCULO: LA CUESTIÓN DEL TA- CANARIO

El artículo determinado[r] suele ser también muy frecuente en la toponimia de las lenguas que disponen de artículo. En su día propusimos ver en el segmento toponímico canario *Ta-* la forma de un genérico artículo determinado siguiendo, sin entonces saberlo, la senda de De Bute (1987: 64) o Álvarez Rixo (1991: 32), quien en su día escribió: «La sílaba *ta* la tengo por artículo, y tal vez sea neutro», notando ibídem que entre «los nombres de personas es muy raro el que empieza por *ta*». Admitimos que la hipótesis diminutiva explicaría igualmente bien la abundancia de formas con *ta-* en la toponimia canaria y también fácilmente, como en el caso de

tabobo ‘abubilla’ —diminutivo mismamente en español—, superaría la prueba de su aplicación a muchos nombres comunes. Nos sigue, en efecto, pareciendo que el carácter guanche de *tabobo* contaría con más argumentos *pro* que *contra*. Así, las variantes toponímicas *Artabobo* — *Eltabobo* en La Gomera (Perera 2005: II 4§101-1 241-4) si incluyen el nombre del ave, difícilmente podrían ser un excepcional caso de morfologización guanche —con el segmento *Ar-* de tanto topónimo canario— de un sustantivo hispánico. Perera (2005: III 23§242, 310) se decanta por ver aquí «una onomatopeya surgida en el seno de las hablas prehispanicas del Archipiélago, donde la secuencia *ta-* es el indicativo del femenino», detalle este último empero apuntalado apenas sólo desde la comparación con las modernas lenguas bereberes. Nos parece así que la consideración de *tabobo* como voz indígena —y *abob[it]*o esencialmente como un cruce con *abubilla*— resulta etimológicamente bastante más viable que la tortuosa suposición de que el español *abubilla* generó un *abobito*, este un *abobo* y finalmente este una variante *tabobo* (Corrales *et al.* 1996: 9 y 1197), toponomizada como *Artabobo*.

Y ahora una propuesta sobre las *reglas de juego* en la reconstrucción lingüística. No podemos aceptar como metodológicamente legítima una propuesta basada sólo en la afinidad con otra lengua ni siquiera cuando no haya duda de pertenencia al mismo grupo lingüístico. La experiencia del denominado *vascoiberismo* o mecánica aplicación de la comparación con el vascuence para *traducir* textos en lengua ibérica se ha demostrado nefasta y ello no porque en general no se acepte una afinidad lingüística entre ambas lenguas, sino porque poner en relación sin más y apenas por su fónica similitud elementos de entidades lingüísticas separadas al menos por un milenio y en una relación imprecisa acarrea demasiados riesgos. Así, la existencia de *ta-* como marca de femenino en las sin duda afines lenguas camíticas o la existencia de *ta-t* como marca de diminutivo en esas mismas lenguas no puede suponer la mecánica aceptación para el guanche de una u otra valencia. Para aceptar dichos valores son necesarios ulteriores argumentos de distinta naturaleza. No sabemos con certeza en qué subgrupo afroasiático encuadrar el guanche ni cuál constituye su más específica adscripción dialectal. Entre los testimonios disponibles, por una y otra parte, media a veces demasiado tiempo como para no dudar de que algunas morfologizaciones en las lenguas bereberes o en general afroasiáticas hayan sido posteriores a la arribada del [pre]guanche a

territorio insular. Exigiremos al menos un tercer argumento —una tercera *banda* de contacto para excluir una casual carambola— no ya para considerar digna de aceptarse una propuesta sino simplemente para aceptar digna de considerarse una hipótesis. Así, nos parece una hipótesis por considerar la de ver en el topónimo herreño *Guarisofa* (Trapero 1999b: 220) un valor para ‘fuente’, pues tal planteamiento cuenta con vari[ad]os argumentos a favor. Ya desde Wölfel (1955: 156 para *azof*) se reconoció un segmento léxico guanche tipo *asofa* significando ‘fuente’ y que podría darse como traducción involuntaria (§9.3) en *Fuente de Asofa*; referente que además ha sido históricamente capital al menos para la comunidad hispánica (§5.5). Otrosí *Guarisofa* es nombre, en efecto, de una fuente y, por último, un primer segmento *Guar[i]*— es también identificable gracias al cotejo de formas cuales —por citar sólo las herreñas— *Guarasoca*, *Guarisancho* o *Guársamo* (Trapero 1999b: 220-221).

5.3. EL FRECUENTE DERIVATIVO DIMINUTIVO

Muy frecuente también, al menos en toponímico ámbito occidental, el empleo de diminutivos y, aunque algo menos, aumentativos. Ello además se sustancia diacrónicamente en un acumular marcas de diminutivo, así el latín *castrum* ‘alcázar’ generó un diminutivo *castellum* de donde nuestro *castillo* que, perdido su originario sentido diminutivo, ha pasado a generar rediminutivos como los *Castillejo* y *Castillico* valencianos (Rodrigo 2000: 429), mientras que un cacereño cerro *Castillejuelo* comprendería hasta cuatro marcas etimológicas de diminutivos. Para las hablas canarias señala Trapero (2000a: 216) «como hecho caracterizador el uso extraordinariamente abundante que en Canarias se hace del diminutivo»; en efecto «una de las particularidades que más llama la atención en las hablas populares del Archipiélago es la altísima frecuencia de uso que alcanzan los sufijos diminutivos» (Morera 1990: 67), notando el mismo Trapero (2000a: 216-217) que en lo toponímico los diminutivos con *-ito* predominan en las islas occidentales, de españolización más reciente, e *-illo* en las orientales (ítem Morera 1993: 223). Por proseguir con un ejemplo canario ya citado, digamos que una propuesta diminutiva para *ta-t*, como sugiere Abraham Loutf (*apud* Trapero 2007: 410) «en los casos de inanimados y asexuados», colisiona[ría] con su escasa justificación en formas como *tasarte*, pez definido por Álvarez (1992: 125) como de tamaño de «una vara o más de

largo [...] parecido al salmón», siendo «por lo general de un metro de largo» (Lorenzo *et al.* 1994: 321) y considerado «de gran tamaño [...] el túnido más importante de Canarias» (Corrales *et al.* 1996: 1220 y ss.). Asimismo la acepción de «Persona grande y desgarbada» que metafóricamente tiene *tasarte* (Lorenzo *et al.* 1994: 321) no parece casar mucho con un valor diminutivo. Parecidamente la posibilidad de que *bimba* «voz viva que se usa en El Hierro para designar a un tipo de piedras, grandes como roques» (Trapero 1999a: 140) aparezca también como *tabimba*, tampoco resultaría congruente con un eventual valor diminutivo para *ta-*. En todo caso, parece que *ta-* y *ta-t* podrían representar marcas diferentes. En suma, lo prudente, nos parece, es ver por el momento en el *ta-* de los términos guanches por ahora sólo un artículo determinado. Así pues, compartimos aún la prudencia de Galand (1992/3: 142) en el sentido de que la comparación con el material líbico sólo permite de momento «admitir que los nombres líbicos en *T(h)-* son elementos con dos constituyentes, un determinante y un sustantivo». Y la comparación con la documentación del antiguo líbico es muy relevante por ser prácticamente la única disponible como coetánea de las fechas para el posible *tardío* poblamiento de Canarias, como ha quedado cada vez mejor establecido desde las primeras aportaciones de González y Tejera (1990: 329), quienes ya en su día propusieron «una fecha no anterior a la mitad del primer milenio a. C.».

5.4. EL FRECUENTE DERIVATIVO ABUNDANCIAL

Otra marca derivativa que suele repetirse en los topónimos es la de los denominados *abundantivos* o *abundanciales*. Así, en vascuence muchos nombres de lugar vienen marcados con segmentos como *-aga*, *-eta* y *-tza* para marcar la abundancia o colectividad resultando, pues, comparables a nuestros *-ad-* (*cañada*, *collado*, *hondonada...*), *-ar-* o *-er-* (*noguera*, *olivera*, *pinar...*) y *-ed-* (*alameda*, *arboleda*, *cereceda...*). Nótese que en cuanto a la toponimia de origen guanche falta por localizar el correlato al colectivo o abundantivo de otras lenguas, en el caso, naturalmente, de que también haya aquí existido, pues algunas lenguas prefieren emplear directamente el número plural, si disponen de esa categoría, para manifestar la idea de abundancia. En los casos de accesibilidad al significado de un lexema, una pista para el arqueoglotólogo o reconstructor de lenguas puede ser la refe-

rencia a vegetales, flores, matas o árboles, ya que por su significado *la flora es el referente toponímico probablemente más empleado como plural, abundativo o colectivo*. Y viceversa: si estamos seguros de la presencia de una marca de plural o de colectivo o similar, pero desconocemos el significado del lexema al que acompaña, nuestra primera hipótesis será la de un significado en el campo léxico de la vegetación. Por ejemplo, de la cincuentena de topónimos con referencia a la *tabaiba* recogidos para la isla de Gran Canaria (Suárez *et al.* 1997: 308-309), 39 tienen marca de plural o colectivo (*Tabaibal, Tabaibales* o *Tabaibas*) frente a 11 con marca de singular (*Tabaiba, Tabaibilla* y *Tabaibita*). La lástima, por supuesto, es que no hayamos conservado la forma de *tabaiba* con algún formante también guanche, lo que auspiciaría para dicho formante una hipótesis en la línea señalada.

5.5. DE LOS MÁS FRECUENTES LEXEMAS TOPONÍMICOS

Por último, hay también segmentos que se repiten con frecuencia en los topónimos, sólo que esta vez corresponden a lexemas completos, voces que se presentan bajo muchas variantes y habiendo en algunos casos sufrido un proceso de clitización tan fuerte que resultan apenas reconocibles. Así, en contraste con nuestro habitual *frente*, tenemos también un toponímico y arcaico *Fronte* grancanario (Trapero 1999a: 223). En Ademuz (Valencia) «Alternan en la toponimia *Planos* y *Llanos*» (Gargallo 2004: 245 y ss.). Los topónimos *Las Lombas* o *Las Lombicas* (León) representan un cruce entre las esperables formas propiamente castellana *loma* y leonesa *llomba* (Morala 1984: 37-38). Para un original *mal país*, tan canario, reconstruye Trapero (1999a: 273) las variantes *maipáis, maipéis, maipé, maipéis, maipés, maipez, malpáis, malpaís, malpéis, malpé, malpés* y *marpéis*. Lo cierto es que las mismas raíces y bastantes veces incluso las mismas palabras dan, por razones diversas, variados resultados y un *benedito* señor puede llamarse *Benito Benedito Benedicto* sin tener que invocar una raíz distinta para cada uno de sus nombres y apellidos. Desde esta pluriforme expectativa enumeremos algunos de los más frecuentes lexemas toponímicos. Trataremos a veces conjuntamente resultados en diferentes áreas lingüísticas de la España románica porque obviamente las fronteras lingüísticas de la toponimia —en general por las alteraciones históricas y en concreto sobre todo por la extensión del español como lengua común— no siempre coinciden con las

fronteras lingüísticas sin más. Advirtamos que en los casos de opacidad semántica de partida la posibilidad de deturpación fonética es mayor, de modo que *a mayor opacidad étimo-semántica en los topónimos suele corresponder mayor variabilidad formal*. Así, el antiguo segmento hispanocéltico *-briga* designando una aldea fortificada aparecería en la toponimia española como *-bal* (*Setúbal*), *-bra* (*Coimbra*), *-bre* (*Deixebre*), *-brega* (*Munébrega*), *-bria* (*Sanabria*), *-briga* (*Hoyábriga*), *-rbe* (*Segorbe*), quizá *-var* (*Gaídóvar*), *-ve* (*O Grove*) y *-veda* (*Sepúlveda*) según Moralejo (2008: 39 y 45). Pero no es mucha menor la variabilidad en topónimos más transparentes. *Cabezo* quedó en *Cabiz-* en los turolenses *Cabizblanco* y *Cabizgordo* y en *Cai-* en *Caimodorro* (Vilar 2008: 194). La base latina *castellu-* de *castillo*, se encuentra abundantísimamente representada en los romances hispánicos con variantes cuales *Castel-* en *Castelnou* (Teruel), *Castell-* en *Castellar* (Jaén), *Caster-* en ribagorzanos *Casterassos* o *Casterner [de les Olles]* (Terrado 1996: 189), *Castiel-* en *Castielfabib* (Valencia), *Casties-* en *Castieso* (Huesca) y *Castil-* en *Castilblanco* (Badajoz).

Nieto (2000) presenta, dentro del general ámbito «de la España de habla actualmente sólo castellana» (2000: 397 n.6), para el regular término *fuelle[s]* las siguientes variantes toponímicas: *am, an, ande, andi, ante, ce, cem, cen, em, en, ende, fam, fan, fo, fon, fuam, fuan, fuande, fuen, guances, guantes, quanz, güente, hende, hu, huam, hun, i, im, in, jam, jan, jante, juam, juan, juances, jum, jun, junt, junti, o, om, sam, san, sem, sen, son, u, um, un, zam, zan y zuen*. A estas cabría aún añadir las *de Cien-* y *Cin-* por unos *Cienculo* y *Cinculo* para un también documentado *Fuenculo* en León (Llamazares 1994: 315). Las *Fuente de la Fonchuela* y *Fuente de Juay* en Jarafuel (Martínez 2004: 98 y 122) auspiciarían la inclusión de *Fonch-* y *Juay* como ulteriores variaciones. Un oral *Jarzanzuela* (Burgos) como variante de los también documentados *Fonzarzueta*, *Fuenzarzueta* y *Juan Zarzueta* (Perdiguero 1997: 278) nos haría incluir aquel *Jar-*. Propondríamos también como variantes *Font-* por *Fontalba* (Córdoba), *Fonti-* por una asturiana *Fontionga* (Sordo 2005: 196), *Fuenti-* por una burgalesa *Fuentivieja* (Perdiguero 1997: 279), *Hon-* por *Honrubia* (Cuenca), *Hont-* por la leonesa *La Hontanilla* (Morala 1984: 51) o por *Hontalbilla* (Segovia) y, por variedad gráfica al menos, *Ont-* por *Ontalvilla* (Soria). *Juande* es también toponímica variante oscense para *fuelle* (Vázquez 1993: 172 n.22 y 176 n.31), mientras que *juente* es voz común para 'fuente' en Villar del Arzobispo (Valencia). Posiblemente el *Hiende-* de *Hiendelaencina*

(Guadalajara) sea una variante caricaturizada de *fuelle* (áliter Albaigés 1998: 305). Más difícil sería ubicar en esta serie el topónimo leonés *La Guancha* y que, como ve bien Morala (1989: 571-572), probablemente tenga más relación con *agua* que con *fuelle*. Si ampliamos el registro en nuestro país a zonas donde el español convive —a veces como lengua [ya] mayoritaria— con otras hablas, el elenco se ampliaría aún más: con quizá *Fant-* por un *Fantova* (Huesca) y un *Fem-* por el altoaragonés *Fembenosa* (Vázquez 1985: 629). Un *Fom-* es defendible desde el asturiano *Fompernal* y sus variantes *Fampernal* y *Juampernal* (Sordo 1997: 61). Tendríamos así para nuestra habitual *fuelle* las variantes fundamentalmente cirionímicas y en concreto toponímicas de *Am, An, Ande, Andi, Ante, Ce, Cem, Cen, Cien-, Cin-, Em, En, Ende, Fam, Fan, Fant-, Fem-, Fo, Fom-, Fon, Fonch-, Font-, Fonti-, Fuam, Fuan, Fuande, Fuen, Fuenti-, Guances, Guantes, Guanz, Güente, Hende, Hiende-, Hon-, Hont-, Hu, Huam, Hun, I, Im, In, Jam, Jan, Jante, Jar-, Juam, Juan, Juances, Juande, Juay, Juente, Jum, Jun, Junt, Junti, O, Om, Ont-, Sam, San, Sem, Sen, Son, U, Um, Un, Zam, Zan y Zuen*. Naturalmente, habría aún algunas variantes que nos resultarán ya del todo irreconocibles. Esta exuberante variancia es, por supuesto, bien indicativa de la importancia concedida a la *fuelle* como referente toponímico por las comunidades hispánicas.

Más lejos de *fuelle* en variantes quedarían otros, con todo, importantes referentes. Sólo en el elenco recogido en nota por Frago (1982: 46-47 n. 68) y referido al ámbito navarroaragonés encontraríamos para *monte* las variantes *Mo-* (*Monegre*), *Mom-* (*Momblá*), *Mon-* (*Monconiller*), *Mond-* (*Mondorrotica*), *Mont-* (*Montler*), *Monte-* (*Monterrey*) y *Morr-* (*Morredón*). La antigua raíz grecolatina *petr-* 'piedra' se conservó tal cual en *Petra* (Mallorca) o *Petrer* (Alicante) pero produjo variantes cuales *padr-* en *padrón*, como quizá también en *Padrón* (La Coruña), *pair-* en *pairón*, *peir-* en *peirón* 'pilar de piedra' (Enguita 1985: 194; Alba 1986: 144; Vilar 2008: 154) o en el *peira* 'piedra' del Pirineo aragonés, así en el topónimo *Es Peirons* (Giralt 2002: 1499). Creemos que el «término de significado opaco» *Patriecho* en la oscense Rodellar (Vázquez 1985: 647) podría representar una variante *Patr-* para nuestra *piedra*. Anotemos también unas bases *Peder-* por *Pedernal* (Salamanca); el comunísimo *Pedr-*, así en *Pedraje* (El Hierro) o *Pedrón* (Tenerife); *Per-* en la valenciana cueva *La Perona* (Pérez 1974: 36), en la zaragozana *Peralta* (Frago 1982: 25 n.3) o en el serratiano *Capdepera* (Mallorca), *Perr-* en los diversos *Despeñaperros* o en una palentina

Juamperra (Sordo 1997: 62) y probablemente en los *Perrozo* y *Sobreperrozo* de Cantabria, *Piatr-* en el oscense *Piatra* (Vázquez 1985: 636), *pier-* en *Massapieras*, que es un *Massa Petras* medieval (Terrado 1996: 18). Un *Monte Valpierde* (Frago 1982: 46 n.68) podría quizá testimoniar una variante *-pierde* para nuestra forma, como con menos dudas un *Pitres* granadino testimoniaría un *Pitr-* (Galmés 2000: 105). Así nuestra *pieδra* podría aparecer bajo las variantes *Paδr-*, *Patr-*, *pair-*, *Peder-*, *Peδr-*, *Peir-*, *Per-*, *Perr-*, *Petr-*, *Piatr-*, *-pier-*, *-pierde* y *Pitr-*. Nuestra propuesta de que la voz española *perro* proviene del antropónimo *Pedro* se apoya, entre otros argumentos, en la común suplantación de esta raíz —es decir, de *pedr-* y *pieδra*— por aquella en la toponimia. Aquí habría que incluir posiblemente una antigua *Peñaranda de la Perra* en Burgos y una *Vega de Perros* en León (Tejero 1994: 109). Para un burgalés *Ahorcaperos* refiere Perdiguero (1997: 277) que es forma «que nos dieron nuestros informantes y que no figura en otros documentos consultados» concluyendo bien que «parece ser una alteración producida recientemente» al encontrarse documentado un *Valdeperro*, que no debe ser otra cosa que la alteración de un *Valdepedro*, «nombre de lugar que recoge el Catastro y que también citaron nuestros informantes». Para *punte* sólo en Sobremonte (Huesca) tendríamos las variantes *Puande* por *Puande*, un *puant* medieval y *Puende* por *Puende* (Vázquez 2002: 1649). Además una asturiana *Pom-* en *La Puente Pompedri* (Sordo 2005: 21 y 392); *Pon-* en *Ponferrada* (León) y *Ponte-* por *Pontevedra*. Sólo en el elenco recogido en nota por Frago (1982: 53 n.85) y referido al ámbito navarroaragonés recogeríamos para *pueyo* las variantes *P-* (*Porrio*), *Pi-* (*Pilatorre*), *Pia-* (*Piarroyo*), *Po-* (*Porroyo*), *Pu-* (*Puñigré*), *-Puey* (*Valdipuey*), *Pueyo* (*Pueyo de Sancho*), *Puy* (*Puy Franco*), además de *poyo* y *pollo* (Frago 1982: 54). Aún podríamos añadir, desde formas diminutivas (*vide* Vázquez 1985: 627), unos oscenses *Piaz-* (*Piazuelo*) y *Pez-* (*Pezuelo*). Para río citemos al menos *Re-* en *Puente Resecu* (Sordo 2005: 415), *Ri-* por *Riancho* (Santander), la variante ribagorzana *Riu* por *El Riu* (Giralt 2002: 1495), *Ro-* en *El río de Rosecu* (Sordo 2005: 427), *Ru-* en *Rusecu* (Sordo 2005: 431) y *Rui-* por un *Ruiloba* (Santander), documentado en el s. XIII como *Rio de Loba* (Galmés 2000: 33). Muy típica de nuestra península es la utilización de *Santo* o *Santa* en toponimia. Para el masculino dispónese —amén de un *Sancho*— de una variante *San-* que a su vez aparece, como registra Ranz (1997: 1063), bajo las formas *-sa-*, así en *Carresamartín* (Morala 1989: 410), y *Sal-*, *Sau-*, *Sem-* y *So-*. Contamos también con *Santi-*, así en *Santiesteban*

(Santander). Como Ranz ve (1997: 1063-1064), la ocasional confusión con formas procedentes del latino *salu-* 'soto – bosque' *santificó*, como en el caso de un *Salu- Medianu-* o 'bosque de enmedio' convertido en un *Santu-Æmilianu-*, lugares originalmente laicos. Muy comunes son también los topónimos hispánicos a partir de *torre*; citemos las variantes *Tor-* por *Tortajada* (Teruel) y *Torr-* por *Torralba* (Soria). Para *valle* citemos en Huesca *Bach-* por los diminutivos *Bachellas* o *Bachilluala* y *Bache* por *A Bache* (Vázquez 1993: 165 y ss.), o *Vach-* por *Vachellas* y el rediminutivo *Vachillualas* (Vázquez 1985: 639); *Bar-* por el oscense *Barluanga* (Vázquez 1993: 167), quizá *Bari-* por *Barilengua* en Soria (Herrero 1994: 288) y quizá *Ber-* por *Berlanga* (Soria); *Val-* por los diversos *Valbuena*; *Vall-* por *Vallalta* (Barcelona); *Valle-* por *Valleluengo* (Zamora); y *Vasi-* por ribagorzanos *Vasimaió* y *Vasimanya* (Terrado 1996: 189). Para *villa*: *Vil-* por *Vileña* (Burgos), *Vill-* por *Villalbos* (Burgos) y *Villa-* por *Villasuso* (Santander).

6. DIALECTOS CON CARGA DE PROFUNDIDAD

Al decir de Trapero (1999a: 58): «El léxico toponímico se manifiesta siempre con una fuerte carga dialectal [...] posiblemente, la más dialectal de cuantas parcelas puedan considerarse en el léxico de una región», con la adicional suerte de que los topónimos marcan literalmente el territorio de los dialectos. Es sabido que los topónimos pueden representar tanto grandes innovaciones cuanto arcaísmos. En este último sentido, hecho muy notable es la preservación de un rasgo dialectal en la toponimia y que [ya] no se encuentra en las voces comunes. Así, en el Alto Aragón la presencia de una protética *a-* ante una etimológica /r/ inicial sólo se ha conservado en la toponimia: *Arriales*, *Arriamen*, *Arripas...* (Saura 2002/4: 1685 n.4).

7. EN LA VARIANTE ESTÁ EL GUSTO: CHIRIGÜETE Y TEREJIGO CHE

Con razón también para Trapero (2007: 109) las variantes constituyen «la verdadera naturaleza en que vive la toponimia». En La Gomera Perera (2005: I 1§XVIII 22) recoge hasta ¡26 variantes! orales para un mismo topónimo: *Chejerigüete*, *Cherejigüete*, *Chereligüete*, *Cherigüete*, *Chijirigüete*, *Chirigüete*, *Chirijigüete*, *Tajareste*, *Tajarigüete*, *Tajereste*, *Tajerigüete*, *Tarajagüete*, *Tarajigüete*, *Tarigüete*, *Tejerigüete*, *Tejigüete*, *Teregüete*, *Terejigoche*, *Terejigüeste*, *Terejigüete*, *Terigüeche*, *Terigüenche*, *Terigüete*, *Tijirigüete*, *Trajigüete* y *Trejugüete*,

de modo que dos formas tan distintas cuales *Chirigüete* y *Terejigoche* representarían en realidad lo mismo. Notemos que *los fenómenos de metátesis son muy comunes en topónimos opacos* y polisilábicos, por lo que ante formas sin paralelos, como la herreña *Afosa* (Trapero 1999b: 189), cabe plantearse la posibilidad de que sea una variante metatética de una mejor documentada *Asofa*. Sólo para La Gomera recoge Perera (2005: I 1§XIX 32-33) una cincuentena de topónimos con variantes metatetizadas. Ahora bien y retomando nuestro hilo discursivo: si los topólogos tienen de regular modo su origen en un término común, ¿cómo y por qué se hacen opacos? Básicamente, contestaremos, por dos razones.

8. OPACIDAD POR EL PASO DEL TIEMPO

En primer lugar, el común término transparente puede devenir opaco por el paso del tiempo y así, al caer en desuso ciertos términos, la forma antigua ya no es entendida como voz común sino como propia y vinculada a la toponimia. Por ejemplo, los antiguos adverbios castellanos *suso* ‘arriba’ y *yuso* ‘abajo’ han acabado prácticamente convirtiéndose en nombres propios, pues aparte de algunas expresiones, como en *suso[dicho]*, sólo sobreviven en la toponimia. Por tanto, en principio la mayor opacidad semántica es indicativa de mayor paso de tiempo y en igualdad de condiciones *a mayor opacidad etimosemántica en los topónimos corresponderá mayor antigüedad*. Con razón nota Caprini (2003: 9) que la falta de transparencia de los nombres propios resulta ser una característica general de la vieja Europa, pero no lo es o lo será menos en las Islas portuguesas de Azores o Madeira que fueron habitadas sólo en época moderna.

9. OPACIDAD POR EL PASO DE LENGUAS

En segundo lugar la opacidad semántica puede sobrevenir a un término común por la aparición de otra lengua en el originario *habitat* donde emergió. El caso más común se debe a desplazamientos de población, de suerte que el recién llegado —hable una lengua totalmente distinta o un dialecto afín— y que dispone de sus propios términos particulares para ‘llano’ o ‘río’, ya no entenderá los respectivos términos locales. En este punto el aloglota suele ejercitar esencialmente tres operaciones básicas que, como defendimos en otros lugares, resultan capitales en el humano hablar: copiar, calcar y caricaturizar. Así, el

transparente 'río grande' o *Poro Pet* de los ainúes, en el norte de Japón, se convirtió en un opaco *Horobetsu* para los nipones (Refsing 1986: 90). En consecuencia, *en situación de contacto lingüístico los topónimos se pueden generar por calco, por copia o por caricatura* o por mezcla de más de uno de esos procedimientos. Se notará que en una misma continuidad lingüística pero donde la lengua haya sufrido grandes cambios en breve plazo, resulta en la práctica una situación de contacto aloglótico. Así también en principio la mayor opacidad etimológica o semántica es indicativa de una mayor aloglosia, por lo que en igualdad de condiciones *a mayor opacidad étimosemántica en los topónimos suele corresponder mayor variedad de lenguas*.

9.1. REPETIMOS: LA COPIA

La copia es el único expediente que genera mecánicamente un topónimo opaco y suele producirse cuando no existe profundo contacto lingüístico entre los llegados y quienes pusieron el nombre al lugar. Desde la perspectiva hispánica los topónimos de origen guanche son copias.

9.2. TRADUCIMOS: EL CALCO

El calco es más frecuente que la copia en casos de afinidad entre las lenguas en contacto, ya que es más hacedero cuando se llega a conocer suficientemente la *otra* lengua, lo cual es más probable cuanto más afines las lenguas implicadas. Naturalmente, el calco sólo es posible cuando el topónimo es aún entendido, pero a veces hay coincidencia en definir un lugar de la misma o muy afín forma desde dos lenguas diferentes, con lo que en la práctica tenemos un calco involuntario. Debe de haber en la toponimia de Canarias una gran cantidad de calcos —a veces involuntarios— no detectados hasta el momento. Tiene verosimilitud ver en un topónimo *Siete Puertas* el equivalente a un antiguo *Satautén* (vide Trapero 2007: 234), habida cuenta de que *sata-* muy bien podría representar la forma guanche para 'siete' (Wölfel 1996: II 728-729). Dado el gran apoyo para una forma *tit-* 'ojo — fuente' en las lenguas bereberes (Wölfel 1955: 42), el moderno *Fuencaliente* bien podría ser un calco, al menos parcial, del antiguo topónimo *Tagratito*. Los calcos, por supuesto, pueden también ser morfológicos. En el concreto caso canario aceptaremos como más verosímil un calco cuando el rasgo lingüístico no se dé en el ámbito hispánico y sí en las lenguas afroasiáticas, especialmente en las camíticas. Así, podríamos

considerar la posibilidad de copia morfológica para ciertas deverbales locuciones toponímicas de las Canarias con una I o III —mejor que imperativo— persona verbal cuales los herreños *El Abra* (Trapero 1999a: 104-105) y *El Cuelgo* (Trapero 1999a: 187), el interinsular *La Jorada*, *El Jorado* y su diminutivo *El Joradito* (Trapero 1999a: 253-254), los también herreños *El Vuele Grande* y *Hoya el Vuele* (Trapero 1999a: 412), *La Resbala* en Lanzarote y *Las Resbalas* en El Hierro (Trapero 1999a: 339) o el igualmente herreño *Morrojallo* si es correcta la interpretación como ‘morro del hallo’ por Trapero (1999a: 296). La aludida (§5.3) gran abundancia de diminutivos en el habla y toponimia españolas de las Canarias hace plausible la hipótesis de una acomodación a análogos hechos por la parte guanche. Así, en razón de posibles series cual la herreña *Tagorín* — *Tegoray* — *Tigurín* (Trapero *et al.* 1997: 200), hace unos años lanzábamos en nota muy prudentemente una hipótesis en esa línea: «Las variantes», escribíamos, «sugieren la posibilidad de entender *-ay* como marca de diminutivo», de modo que en tal caso las marcas en *-in* serían el calco morfológico de la eventual copia *-ay* guanche. La hipótesis nos sigue pareciendo digna de exploración —si bien quizá ampliaríamos fonológicamente la marca a [aʃ] o afines (gráficamente: *-ache*, *-as*, *-ay...*)— y nos parece aún válido el protocolo de cotejar topónimos hispánicos con diminutivo u otras marcas con topónimos guanches a la búsqueda de alguna regular correspondencia.

9.3. LA [PARA]TAUTOLOGÍA BILINGÜE: EL COPICALCO

De entre los topónimos de procedimiento mixto, acaso el más significativo sea aquel que une copia y calco y que podríamos llamar precisamente así: *copicalco*. Trátase de copias junto con su traducción, sintagmas, pues, usualmente bilingües o a veces unilingües dentro de una misma continuidad lingüística, de modo que el sintagma puede resultar pleonástico en perspectiva diacrónica. Tenemos copicalcos unilingües cuando resultan opacos o los sinónimos empleados o las variantes utilizadas. Para el primer caso podríamos aducir *Fuente de los Ojos* y *Fuente del Ojuelo* con *oj[fuel]o* por ‘manantial[illo]’ en Teruel (Vilar 2008: 193). Para el segundo caso digamos que el que unos también turolenses *Fontarrones* o *Fuentarrones* dejaran de sentirse transparentes en una variante *Juantarrones*, debió de propiciar la aparición de una *Fuente de*

Juantarrones (Vilar 2008: 193). Copicalco parcial también una asturiana *La Puente Pompeñri* (Sordo 2005: 21 y 392), si *Pom-* encubre un *puente*. Igualmente el nombre *río* estaría en el *Ro-* de los asturianos *El Río de Rosecu* y *El Ríu Rosecu* (Sordo 2005: 427). Muchas veces nos encontraremos en realidad con casi sinónimos o paratautologías, pues no es lo mismo una *fuelle* que un *ojo* [de manantial] ni una *fuelle* que un *fontarrón*. Como prácticamente puros y totales copicalcos bilingües son de sobra conocidos ejemplos cuales *Puente de Alcántara* (Cáceres) o *Rincón de Ademuz* (Valencia), donde el segundo y arábigo elemento del sintagma viene a significar lo mismo que el románico. También *El Valle de Arán* (Lérida) sería una *traducción* románica del vascónico *arán* ‘valle’. La toponimia canaria difícilmente puede carecer de este modelo y *Los Llanos de Aridane* y *Pico del Teide* se han incluido a veces en esta categoría (Trapero 2007: 235). Quizá sea también un copicalco *Fuelle de Asofa* en El Hierro, pues en un territorio con tan escasos hontanares, una denominación como ‘fuelle’ —y máxime «la más abundante de toda la isla» (Trapero 1999b: 199 y ss.)— no necesitaría de muchos más apelativos. Las fuentes constituyen una referencia toponímica primordial (§5.5). Además, ya el antiguo cronista Abreu Galindo nos da el bien cercano sentido de ‘río’ para esta fuente, que él da como *Acof*, es decir, verosímelmente *Açof* (Wölfel 1996: 696). Por último, formas bereberes cuales *asafi*, *as[s]if*, *asuf*, *tazeft* o *suf* de significado compatible —‘río’, ‘canal’ o ‘valle’— contendrían probablemente ese mismo étimo (Wölfel 1955: 156 y 1996: 696) y también una fuente *Taçofote* en Tenerife (Wölfel 1996: 953; Trapero 1999b: 181) con la raíz circunfijada. Otro posible copicalco sería el de los herreños *Hoyo el Jase* y *Hoyo del Jase* (Trapero 1999b: 228); un segmento autóctono *-jase* aparecería también en los *Tajase* correspondientes a dos zonas herreñas (Trapero 1999b: 255) y pertenecerían también quizá a esta misma raíz los igualmente herreños *El Jásil* y un *Tajasil* (Trapero 1999b: 228 y 250). Que en bastantes casos este tipo de traducciones sean puras coincidencias descriptivas quedaría demostrado por sintagmas como *río Guadiana*, cuyo elemento arábigo *Guadi-* ‘río’ se ha unido a una raíz **ana-* y que debía de indicar un tipo de curso fluvial en la ancestral hidronimia indoeuropea que solemos denominar *paleoeuropea*, siendo evidente que los árabes no podían tener conocimiento de tal antiquísimo valor. Interesante corolario aquí es la posibilidad de proyectar este patrón a lenguas en reconstrucción. Así, *Cantalapiedra* (Salamanca) podría contener en *-la piedra* una traducción de

la céltica *Canta*—. Si correcta la propuesta de Galmés (2000: 118-20) de ver en *-onga* un adjetivo de un céltico **onna* ‘río — fuente’, entonces una asturiana *Fontionga* (Sordo 2005: 196) podría ser también una tautología bilingüe. A este modelo toponímico deben de pertenecer también hidrónimos cuales *Turraguas* en La Rioja (Rodríguez 2002: 41) con base paleoeuropea **tur[r]*— ‘chorro’ o el valenciano *Jaraguas* si con prerromana base **sar*— para cursos fluviales. También el *Ontur* albaceteño podría ser una ‘fuente [del] chorro’ si compuesto sobre *fonte*—, pudiendo como paralelos aducirse los burgaleses *Fuente Chorrillo* y *Río Chorrón* (Perdiguero 1994: 330).

9.4. EL FUNDIDO Y BATIBURRILLO POLIGLÓTICOS

Como vemos, a menudo acaban incluso fundiéndose en un topónimo elementos [para]sinonímicos de lenguas distintas y además de niveles muy diferentes. El caso más común se da cuando a una base léxica se le añade alguna marca morfológica de otra lengua. Así, el diminutivo español *-ill-* se añadió a base arábiga en *Alcantarilla* (Murcia) y base guanche en *La Tabaiquilla* (Las Palmas). Habría base ibérica más diminutivo latino en *Olérdola* (Barcelona; cf. *Ilerda*). Tipo emblemático el constituido por la fusión —a menudo *ab ovo*— en un término de dos nombres de lenguas diversas, fenómeno frecuente para localidades de la *Hispania* antigua: *Augustobriga*, *Flaviobriga*, *Ἰουλιόβριγα*, *Gracchurris*, *Ἰσπαουίολκα*, *Pompaelo*... Sobre el portugués *topo* ‘cumbre’ debe ser también híbrido con guanche el *Topogache* de La Gomera (Trapero 1999a: 389). Otras veces fue el natural desgaste el que acabó fusionando formas, originariamente independientes, de distintas lenguas. La base hidronímica prerromana **mir*— acabó uniéndose al latín *ualle*— ‘valle’ en *Valdemira* (La Rioja), *Valdemiro* (Burgos) o *Valdomiro* (Burgos) y al árabe *wadi*— ‘río’ en los copicalcos *Guadamera* (Toledo) y *Odemira* (Portugal; Pedrero 1996: 369). Hay aun palabras que llamaríamos de *ping — pong*. Así, nuestros *Alcázar* y *Almonaci* provienen de voces arábigas a su vez procedentes del latín *castrum* ‘castillo’ y *monasterium* ‘monasterio’ respectivamente. Muchos fenómenos de hibridismo lingüístico en Canarias deben de habernos pasado desapercibidos. Fonéticamente un cromatónimo de El Hierro como *firanque* ‘gris azulado’ (Trapero 1999b: 92s) podría encubrir el portugués *branco* ‘blanco’. El guanchismo *cancha* ‘perro[s] pequeño[s]’ (Wölfel 1996:

514) *buele* demasiado al latín *canis* ‘perro’ (ya De Bute 1996: 72) o a nuestro *can* y donde *-cha* podría ser reconducible a un autóctono /-af-/ para diminutivos (§9.2). Hasta el hablar bereber de Figuig, ya en el Marruecos oriental, llegaron latines o romances cuales *ddubel* ‘doble’ (Kossmann 1997: 410), *ðuru* ‘duro — cinco céntimos’ (Kossmann 1997: 416), *fullus* ‘poll[uel]o’ (Kossmann 1997: 420) que representa latín *pullus* ‘poll[uel]o’, *lfamilet* ‘familia’ (Kossmann 1997: 420), *farina* ‘harina’ (Kossmann 1997: 421) a partir probablemente de la idéntica forma latina o *franek* ‘céntimo’ (Kossmann 1997: 422) seguramente por la moneda francesa *franc* ‘franco’.

9.5. INTERPRETAMOS: LA CARICATURA

La caricatura es comunísima precisamente en el ámbito toponímico por la tendencia a remotivar el término opaco. Veny (1991: 69-95) habla en estos casos de *homonimización [semántica]*. En la reconstrucción lingüística débese estar muy alerta ante aquellas formas que, por atipológicas, resulten sospechadas de ser caricaturas. En Canarias tenemos un *Camino de los Romeros* (Trapero 1999a: 44-45) por *Camino de los Rameros* — ¡menos mal que no se les ocurrió ponerlo en femenino! —, unos *Juan del Valle* o *Vendaval* para un flamenco *Van de Walle* (Trapero 1999a: 45) y unos *Jurado* y derivados por *Jorado* (Trapero 1999a: 61 y 253-254). Los nombres de lugar con base *tej-* abundan en la toponimia hispánica, mas la frecuencia de tantos topónimos sin duda guanches con *tej-*, así *Tejorigüete* (Perera 2005: I 1§XVIII 22), nos invitan a poner en cuarentena la hispanidad de, por ejemplo, los herreños *Teja*, *Tejada*, *Tejal* o *Tejero* y afines a juzgar por los también herreños y sin duda guanches *Tejeguete*, *Tejigüete*, *Tejeleita*, *Tejemita*, *Téjena*, *Tejerde* o *Tejina* (Trapero 1999b: 262-5). El herreño *Aitemés* (Trapero 1999b: 191-192) podría ser un *Abí te mees*, quizá como caricatura de una forma guanche. Tampoco cabe reverenciar la documentación antigua hasta el punto de figurarla exenta de caricaturas. *El Oculo Stricto* u ‘ojo estrecho’ en documentación del s. XIV para *Ullastret* (Gerona) —documentado ya siglos antes como *Ullastreto*— es caricatura sobre el catalán *ull* ‘ojo’ y *estret* ‘estrecho’ (Albaigés 1998: 16 y 617).

10. BUSQUEMOS LO PREVISTO

Expediente heurístico arriesgado mas útil consiste en proyectar una expectativa en principio bien probable al *corpus* toponímico estudiado para

después, si encontrada, apuntalarla con otros argumentos. Aceptada la adscripción afroasiática del guanche, podemos rastrear raíces toponímicamente esperables y explorar verbigracia si bases bereberes cuales *fr*, así *taffart* ‘ajo salvaje’ (Kossmann 1997: 421) o *zr*, así en *tazart* ‘higuera’ (Kossmann 1997: 527), serían congruentes, en paisaje y otros detalles, con los grancanarios *Tafira* y *Tasarte* respectivamente.

11. RECURRIR A LA FONOTIPOLOGÍA UNIVERSAL: **PU-*,
**TIN-*...

En las reconstrucciones lingüísticas la situación más desesperada es aquella donde no tenemos nada con qué comparar, ni siquiera una mínima historia de esa lengua para proceder a una reconstrucción interna. En tal caso otro expediente útil puede ser el recurso a la tipología denominada *universal*. Aunque no sea un ejemplo toponímico, por su canariedad nos parece oportuno aludir al *fui* —así se transcribe— empleado en el silbo gomero para verificar el establecimiento del contacto, término aquel que representa junto a palabras *transliterables* como *miñaja* ‘cabra’ y *ojis* o *tufa* para ‘oveja’ (Béthencourt 1881: 322)² una de esas formas propias al silbo. Pues bien, un fonotipo señala que una secuencia de consonante labial más vocal labial o secuencia afín suele emplearse para designar el soplo o el silbido (Dixon 1997: 15), así el *uf* ‘hinchar[se]’ del habla de Figuig (Kossmann 1997: 418), el hausa *būsā* ‘soplar’, una protoafroasiática raíz **-fāah-* ‘soplar’ con *fahh* ‘silbar’ en semítico (Ehret 1995: 103), el griego *φῦσα* ‘soplo’ o el lituano *pūsti* ‘soplar’. Según esto, *fui* sería el nombre para el mismo silbo o similar. Otro caso afectaría a parte de los topónimos canarios con elemento /ten/ cuales *Punta de Teno* o *Tenerife*, si /ten/ pudiera tener su origen en un /tin/ para algo afilado o puntiagudo. *Tin-* en sí aparece más de una veintena de veces en la toponimia de origen guanche según Trapero (2007: 429), quien propone en clave bereber un *tin-* ‘lugar de—tierra de’ (2007: 414), pero un valor de ‘punta’ explicaría las variedades horizontales tipo *Punta de Teno* (Tenerife) o indirectamente el

2. De esta y tantas otras referencias bibliográficas, orientaciones y consultas somos deudores de nuestro colega y querido amigo, el Dr. Rafael Pestano Fariña, de la Universidad de La Laguna.

valor de *Pico* en El Hierro para «la parte más sobresaliente de un lomo» como señala Trapero (1999a: 315) recordando que «es una referencia horizontal, y no sólo vertical». Para Trapero (1999a: 55) *Pico* sería «el término más polisémico de la toponimia canaria» y tanto *Pico* como sus derivados tendrían los valores de ‘punto elevado singular’, ‘elevación en general’, ‘promontorio de roca’, y ‘terminación en punta’ (Trapero 1999a: 76-77 y 313-314). La hipótesis explicaría también la recurrencia de *Punta* o derivados, recurrencia de las más productivas en la toponimia insular y «muchísimo más frecuente en accidentes de costa que de interior» (Trapero 1999a: 331). Hay también una *La Pica Ten* en León y una asturiana *Peña Ten*, como recoge Sordo (2005: 475), quien aduce la voz bajonavarresa *thin* ‘punta – pico’ (1997: 167). Cabría, en fin, con Abercromby (1990: 88) remitir acaso al cabo *Ténez* en Argelia.

12. TRANSPARENTE Y PELIGROSA

De cara a su reconstrucción puede tenerse en cuenta el principio de que en igualdad de condiciones en una lengua *los topónimos más largos suelen representar mayor transparencia semántica que los más breves*. En igualdad de condiciones es más fácil transmitir topónimos entendibles. Así un *Aldeanueva de Santa Cruz* (Ávila) tiene más posibilidades de perdurar como tal porque es más transparente que su más opaco vecino *La Lastra del Cano* —habitualmente [*La*] *Lastra*— aunque *lastra* como ‘losa grande de piedra’ aún «tiene gran vitalidad en el habla viva del valle» en Rodellar (Vázquez 1985: 635). Por el contrario, *los topónimos más largos suelen estar expuestos a mayor riesgo de reducción y más severa*. Así, un **Sanctu–Antoninu–* dio un *Santolín* (Sordo 1997: 94) y un **Sanctu–Saturninu–*, aún conocido también en la zona como *San Saturnino*, dio un *Santatornil* en Rodellar (Vázquez 1985: 650) o también *Santotornil* y probablemente un antropónimo *Sazatornil*, con resultados también cual *San Zadornil* (Burgos). Asimismo los *San Cernún*, *San Fermín*, *San Serenín* y *San Sernún* no deben de ser otra cosa que variantes navarras para el mismo *San Saturnino*, como en Asturias lo es *San Zornún*. En consecuencia, los topónimos más largos y opacos son los menos resistentes.

13. A MODO DE CONCLUSIÓN

Reiteraremos que, por su capacidad para retener estadios lingüísticos primitivos, la toponimia presenta el interés adicional de poder constituirse

como un campo especialmente relevante y útil cuando nuestro objetivo es la reconstrucción de lenguas o estadios lingüísticos sobre los que no poseemos suficiente documentación, como notoriamente aquí podría ser el caso de la lengua de los antiguos guanches. Ahora bien, a la hora de alcanzar tal objetivo, el testimonio toponímico se revela como un material muy complejo y para cuyos análisis y ponderación son necesarias buenas dosis de paciencia y cautela. Objetivo concreto de las anteriores páginas fue también el proponer un genérico protocolo metodológico, en forma de diversos prácticos consejos, para abordar una empresa tan ardua, y al tiempo estimulante, como es el empleo del material toponímico a efectos de reconstrucción lingüística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABERCROMBY, J. (1990): *Estudio de la antigua lengua de las islas Canarias*, en M.^a Á. ÁLVAREZ y F. GALVÁN (eds.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

Actas... (2002): M.T. ECHENIQUE y J. SÁNCHEZ (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, II vols.

ALBA BSALDUCH, I. (1986): *El habla de Luidiente*, Castellón, Diputación de Castellón.

ALBAIGÉS, J. M. (1998): *Enciclopedia de los Topónimos Españoles*, Barcelona, Planeta.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1991): *Lenguaje de los antiguos isleños*, C. DÍAZ y A. TEJERA (eds.), Puerto de la Cruz, Centro de la Cultura Popular Canaria.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1992): *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, C. DÍAZ y F. J. CASTILLO (eds.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

BALLARÍN CORNEL, Á. (1974²): *El Valle de Benasque. Formación, pasado, presente y porvenir del Valle*, Zaragoza, La Editorial.

BÉTHENCOURT ALFONSO, J. (1881): «Notas para los estudios prehistóricos de las islas de Gomera y Hierro. I. El silbo articulado en la Gomera», *Revista de Canarias*, III, número 71, pp. 321-322.

CAPRINI, R. (2003): «Prefazione», en R. CAPRINI cur., *Toponomastica ligure e prerromana*, Génova, Le Mani, pp. 9-15.

COMRIE, B. (1997): «Turkish Phonology», en A.S. KAYE ed. y P.T. DANIELS adv., *Phonologies of Asia and Africa*, Indiana, Eisensbrauns, II, pp. 883-898.

CORRALES ZUMBADO, C.; D. CORBELLA DÍAZ, y M.^a Á. ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco Libros.

COSERIU, E. (1999): «Nuevos rumbos en la toponomástica», en M. TRAPERO, *Diccionario de Toponimia Canaria. Léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, pp. 15-24.

DE BUTE, J. S. M. (1987): *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife*, M.^a Á. ÁLVAREZ y F. GALVÁN (eds.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.

DIXON, R. M. W. (1988): *A Grammar of Boumaa Fijian*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press.

DIXON, R. M. W. (1997): *The rise and fall of languages*, Cambridge, Cambridge University Press.

EHRET, C. (1995): *Reconstructing Proto-Afroasiatic (Proto-Afrasian). Vowels, Tone, Consonants and Vocabulary*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press.

ENGUITA UTRILLA, J. M. (1985): «Rasgos dialectales aragoneses en las hablas de Teruel», *Teruel*, 74, pp. 179-219.

Estudis... (2000): J. F. MATEU y E. CASANOVA (eds.), *Estudis de Toponímia Valenciana*, Valencia, Editorial Denes.

FRAGO GRACIA, J. A. (1982): «Toponimia navarroaragonesa del Ebro (IV): Orónimos», *Archivo de Filología Aragonesa*, 30/31, pp. 23-62.

GALAND, L. (1992/1993): «El elemento *T(h)* en la toponimia líbica y canaria», *Tabona*, 8, pp. 139-143.

GALMÉS DE FUENTES, Á. (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

GARGALLO GIL, J. E. (2004): *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GIRALT LATORRE, J. (2002): «Aproximación a la toponimia de Alins del Monte (Huesca)», en *Actas...*, II, pp. 1491-1503.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. TEJERA GASPAS (1990 [1981]): *Los aborígenes canarios*, Oviedo, Ediciones Istmo.

HERRERO INGELMO, J. L. (1994): «Notas sobre la toponimia del señorío de Calatañazor (Soria). Toponimia menor de Rioseco de Calatañazor», en *Toponimia...*, pp. 285-296.

KOSSMANN, M. G. (1997): *Grammaire du parler berbère de Figuig (Maroc oriental)*, París-Louvain, Éditions Peeters.

LORENZO, A.; M. MORERA, y G. ORTEGA (1994): *Diccionario de canarismos*, La Laguna, Francisco Lemus editor.

LLAMAZARES PRIETO, M.^a T. (1994): «Etimologías populares en topónimos de la cabecera de Lacia (León)», en *Toponimia...*, pp. 311-320.

MAGALLÓN BOTAYA, M.^a de los Á. (1987): *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

MARTÍNEZ GARCÍA, A. (2004): *Diccionario Jarafuelino*, Elda, Ayuntamiento de Jarafuel.

MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad de León.

MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1989): *Toponimia de la comarca de Los Oteros (León)*, León, Diputación Provincial de León.

MORALEJO, J. J. (2008): *Callaica Nomina. Estudios de Onomástica Gallega*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

MORERA, M. (1990): *Lengua y colonia en Canarias*, La Laguna, Editorial Globo.

MORERA, M. (1993): *La formación del vocabulario canario*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria.

NIETO BALLESTER, E. (2000): «La toponimia de las fuentes en España: una nota sobre algunos resultados del lat. *fonte*», *Revista de Filología Española*, 80, pp. 395-406.

PASTOR I MADALENA, M. y J. HERMOSILLA PLA (2000): «Valencianismes en la toponimia de la "Hoya de Buñol"», en *Estudis...*, pp. 339-361.

PEDRERO, R. (1996): «El hidrónimo prerromano *Mira*», *Emerita*, 64, pp. 361-374.

PERDIGUERO VILLARREAL, H. (1994): «Estudio toponímico en la zona del río Arandilla (Burgos). Encuesta oral», en *Toponimia...*, pp. 321-330.

PERDIGUERO VILLARREAL, H. (1997): «Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) III», *Biblioteca. Estudio e investigación*, 12, pp. 273-381.

PERERA LÓPEZ, J. (2005): *La Toponimia de La Gomera. Un estudio sobre los nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y hongos de La Gomera*, La Gomera, Aider.

PÉREZ SOLER, V. (1974): *La Hoya de Buñol: la Tierra y el Hombre*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo.

POVEDA MORA, J. V. y S. PIERA ALBEROLA (1997): «*A tranchas marranchas*». *El habla tradicional de Jalance*, Valencia, Ayuntamiento de Jalance.

RANZ YUBERO, J.A: (1997): «*Santamera*: un falso hagiopónimo», en F.J. CAMPOS (coord.), *Religiosidad popular en España. Actas del Symposium*, San Lorenzo del Escorial (Madrid), Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, vol. II, pp. 1061-1068.

REFSING, K. (1986): *The Ainu Language. The Morphology and Syntax of the Shizunai Dialect*, Aarhus, Aarhus University Press.

RODRIGO ALFONSO, C. (2000): «Toponimia i territori a la Puebla de San Miguel», en *Estudis...*, pp. 421-430.

RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (2002): «Hacia una teoría de la ciencia toponímica», *Revista Española de Lingüística*, 32, 1, pp. 33-51.

SAURA RAMI, J. A. (2002/2004): «Espiguelo de toponimia altoaragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59/60, pp. 1683-1695.

SORDO SOTRES, R. (1997): *Notas gramaticales y toponimia no latina en Asturias, Cantabria, León y Palencia*, s.l., Colección El Jogueru.

SORDO SOTRES, R. (2005): *Contribución al conocimiento de la toponimia y la gramática autóctonas de Asturias, Cantabria y el noreste de León*, Gijón, El Jogueru.

SUÁREZ BETANCOR, J. (dir.) *et alii.* (1997): *La Toponimia de Gran Canaria. I Codificación, análisis y teoría. II Corpus Toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, II vols.

TEJERO, E. (1994): «La retoponimización: cuestión interdisciplinar», en *Toponimia...*, pp. 107-116.

TERRADO PABLO, J. (1996): «Aportaciones del *Onomasticon Cataloniae* a la historia lingüística peninsular», *Halaste*, 8, pp. 181-191.

Toponimia... (1994): ÁLVAREZ, A. y H. PERDIGUERO (eds.): *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Burgos, Aula Universitaria de Filología e Historia.

TRAPERO, M. (1999a): *Diccionario de Toponimia Canaria. Léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias.

TRAPERO, M. (1999b): *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común del Hierro. Léxico común y pastoril, de la flora y de la fauna y de la toponimia*, s.l., Dirección General de Patrimonio Histórico.

TRAPERO, M. (2000a): «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos», en *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de la publicación de El español hablado en Tenerife*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, pp. 207-236.

TRAPERO, M. (2000b): «Estructuras semánticas en el léxico de la toponimia: topónimos oronímicos de Canarias», en M. MARTÍNEZ *et alii.*, (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 945-955.

TRAPERO, M. (2007): *Estudios sobre el Guanche. La lengua de los primeros habitantes de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mafpre Guanarteme.

TRAPERO, M. (dir.); M. DOMÍNGUEZ LLERA; E. SANTANA MARTEL, y C. DÍAZ ALAYÓN (1997): *Toponimia de la Isla de El Hierro. Corpus Toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria-Cabildo Insular de El Hierro.

UNTERMANN, J. (1990): *Monumenta Linguarum Hispanicarum, Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien. 1. Literaturverzeichnis, Einleitung, Indices. 2. Die Inschriften*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag.

VÁZQUEZ OBRADOR, J. (1985): «Toponimia de Rodellar», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, pp. 623-665.

VÁZQUEZ OBRADOR, J. (1993): «Toponimia de Sobremonte (Huesca), v: llanos, depresiones y oquedades», *Alazet*, 5, pp. 165-183.

VÁZQUEZ OBRADOR, J. (2002): «Topónimos de Sobremonte (Huesca), referidos a vías de comunicación y señales demarcativas del terreno», en *Actas...*, II, pp. 1645-1658.

VENY, J. (1991): *Mots d'ahir i mots d'avui*, Barcelona, Editorial Empúries.

VENY, J. (1996): *Onomàstica i dialectologia*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

VILAR PACHECO, J. M. (2008): *Léxico y cultura popular de la Sierra de Albarracín, Tramacastilla (Teruel)*, Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín.

WÖLFEL, D. J. (1955): *Eurafrikanische Wortschichten als Kulturschichten*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

WÖLFEL, D. J. (1996): *Monumenta linguæ Canariae (Monumentos de la lengua aborigen canaria). Un estudio sobre la prehistoria y la historia temprana del África Blanca*, trad. M. SARMIENTO, Las Palmas de Gran Canaria, Dirección General de Patrimonio Histórico, II vols.